



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Refrigenio Esp Endodoncia (1era sesion)

---

VISTO:

El comienzo de la Carrera de Especialización en Endodoncia 10º cohorte el día 28 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se dispuso ofrecer un brindis para los cursantes y docentes de la Carrera de Endodoncia, el cual se llevará a cabo el día 28 de febrero con motivo de la iniciación y además el break correspondiente al resto de los días (29 de febrero, 01 y 02 de marzo);

Que corresponde abonar por los gastos ocasionados para tal fin;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la firma LOMBARDI JULIETA , CUIT N° 27297119368, la suma de \$ 318750 (pesos trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta) correspondiente a la Factura "C" N° 00001- 00000067 en concepto de servicios de catering por el refrigerio ofrecido.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

